

de cinco mil cuatrocientos setenta y seis  
 pesos, que es la que proporcionalmente cor-  
 responde a este pueblo, deviendo cubrirse la  
 cantidad ante dicha con los indios que mes-  
 dia propendra el Ayuntamiento, bajo la  
 relacion de que se diga hecho referencia, he-  
 brando copia de este acuerdo al referido  
 Suos Gobernador a los fines indicados y de  
 mag gestiones que combengan. Por este ac-  
 to decretaron y acordaron dichos S. S. que firmen  
 sean los que habien de que certificar =

~~Jose martinez~~

Antonio Gomez Jose Gomez

Joaquin Gomez

y Gomez

Jose Ruiz Cobarr

Pascual Gomez

Jose M<sup>a</sup> Gomez

Jose Antonio

Gomez

Jose Gomez

Jose Gomez

~~Jose~~

Joaquin Gomez

Jose Gomez

Carrillo

de franco

Sebastian Gomez

Joaquin Garro

Jose Jolot

Lirata Carrillo

Don Carrillo

~~Don~~

